COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
656.01 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO UNAM

PROTOCOLO REGRESO A LAS ACTIVIDADES

Responsable Sanitario:
Lic. Arturo Aguilar Escalante
Jefe de la Unidad Administrativa
aaescalante@oficina.unam.mx
Celular 5511402945
Oficina : 5623 3256

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 27 de mayo de 2022.

- INDICE -

1. Presentación
2. Principios e Indicaciones Generales
3. Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados.
4. Medidas de Seguridad
5. Medidas complementarias
6. Programa de Capacitación
7. Recinto cultural “Sala Julián Carrillo”
8. Oficinas y áreas comunes en Radio UNAM
8. Personal adscrito y colaboradores
9. Programación Mensual
10. Monitoreo, Control y responsabilidades

1. PRESENTACIÓN

La **Dirección General de Radio UNAM** es una dependencia adscrita a la **Coordinación de Difusión Cultural**. Un medio de comunicación universitario y cultural que se ha mantenido al aire las 24 horas del día durante la pandemia en su frecuencia de FM. Su transmisión ha continuado desde que las autoridades Universitarias determinaron la suspensión de actividades presenciales en los diferentes campus universitarios a partir de la **emergencia producida por el COVID 19**, desde el 25 de marzo del presente año.

Su función principal ha sido durante estos meses, el mantener informados a los universitarios y público en general, de manera responsable y objetiva, tomando como criterios fundamentales la investigación científica y las disposiciones en materia de salud que de ella han ido emanando, alertando e informando de las diversas medidas tomadas por nuestra casa de estudios y las autoridades correspondientes, para evitar nuevos contagios, así como los avances que se han tenido en la materia: Pero también brindando entretenimiento, divulgación cultural y música a nuestros radioescuchas.

Sus instalaciones en la colonia del Valle y sus dos **plantas transmisoras en el Ajusco y Ticomán** se han mantenido cerradas parcialmente, trabajando con el mínimo del personal, pero brindando su servicio como medio informativo con programas en vivo y enlazando con una sola programación sus frecuencias de 860 A.M. y 96.1 de FM.

El presente documento tiene la intención de llevar a cabo de manera segura y ordenada el regreso a las actividades del personal, así como de las actividades culturales que Radio UNAM tiene dentro de sus funciones primordiales.

En base a los lineamientos que la **Universidad Nacional Autónoma de México** informó con fecha 22 de junio en **Gaceta UNAM** y dando cumplimento a los mismos, se presenta a continuación las acciones que esta dependencia está realizando para un retorno responsable a sus actividades cotidianas y preservando en primera instancia la seguridad y la salud de los empleados que laboran en esta Institución universitaria.

2. Principios e Indicaciones Generales

La aplicación de estos Lineamientos es de carácter obligatorio y general para la toda Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

Privilegiar la salud y la vida.
Solidaridad y no discriminación.
Economía moral y eficiencia productiva.
Responsabilidad compartida.

Por lo anterior, es importante tener presente el riesgo de infección, la necesidad de mantener una higiene permanente y procurar, cuando sea posible, realizar trabajo desde casa de acuerdo a las necesidades de su jefe inmediato.

La comunidad universitaria en general, así como los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones y recomendaciones:

• Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna. En espacios abiertos y en ausencia de compañía de otras personas, el uso de cubrebocas no es mandatorio.
• Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
• Completar los esquemas de vacunación contra el COVID-19.
• Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
• Procurar atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y para limitar la aparición de brotes.
• Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas
• Al toser, cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Deberá desechar este último de manera apropiada.
• Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien con gel desinfectante.

Por otro lado, cabe mencionar que la experiencia acumulada hace innecesarias las siguientes recomendaciones:

- Filtros de ingreso
- Registros de temperaturas
- Tapetes sanitarios
- Sanitización ambiental
- Direcciones de circulación

RECOMENDACIONES ADICIONALES:

El uso de material de escritorio (plumas, lápices, engrapadoras, teléfono) no se deberá prestar ni cambiar de área, es responsabilidad del empleado mantener en orden y limpio sus accesorios.

El equipo de cómputo será usado con responsabilidad y con la higiene necesaria por el responsable del equipo. No se permitirá compartir equipo ni cambiarlo de oficinas.

El usuario deberá realizar la limpieza de manera frecuente de las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador. Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. DETERMINACIÓN DEL AFORO VENTILACION Y CONDICIONES DE LOS ESPACIOS CERRADOS

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios de estudios, auditorio, salas de uso múltiple, oficinas y espacios de servicios a la comunidad, etc., es muy variable, se determina su aforo seguro tomando como pautas generales reducir su aforo a un máximo del setenta por ciento de su capacidad, buscando siempre preservar distancias seguras.

En el acceso a áreas comunes y de mayor concentración: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc. se buscará favorecer la ventilación natural.

Se colocaron de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación dispensadores gel a libre disposición de la comunidad.

Verificación de aforo y ventilación de espacios.

1. Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca). No podrán tener acceso al espacio quienes no lo porten.
2. Respetar los aforos calculados y se deberán respetar las marcas que indican la distancia mínima entre personas.
3. Procurar pausas durante el uso de los espacios para no propiciar la concentración de aerosoles.
4. Utilizar guantes de hule de uso doméstico y ropa de protección para realizar la limpieza (utilice cubrebocas y en caso de ser necesario proteja también los ojos).
5. Seguir las pautas de ventilación de la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19.

TIPOS DE VENTILACION

VENTILACIÓN NATURAL: es aquella en que la circulación de aire ocurre sin la intervención de medios mecánicos, ya sea por flotación, efecto chimenea o cambios en la presión del viento. Se asume que al menos un lado del espacio está expuesto al exterior.

ACCION	DESCRIPCON	EFECTO
1. Ventilación lateral	Apertura de ventanas/puertas de un solo lado del espacio.	Se estima una razón de 0.35 cambios
2. Ventilación cruzada	Apertura de puertas/ventanas en lados opuestos del cuarto.	Se estima una razón de 0.60 cambios de aire por hora
3. Interconexión con zona ventilada	Existencia de puertas de acceso o de ventanas en dos o más lados del espacio que lo conectan al exterior y/o a pasillos/corredores ventilados.	Se estima una razón de al menos 1.0 cambios de aire por hora.

VENTILACIÓN FORZADA: es aquella en que la circulación de aire se proporciona al usar sistemas mecánicos

A. Preventilacion	**Apertura de ventanas o ventilas 15 minutos antes de entrar a un espacio, especialmente si este fue ocupado previamente por otras personas.**	**La ausencia de personas propicia una mejora de las condiciones de ventilación antes de iniciar actividades**
B. Cambio de velocinad de renovacion de aire acondicionado	**Uso a velocidad nominal del equipo 2h antes de la apertura del edificio y que seaplique reducción de velocidad al 50% después de 2h del uso del edificio. En las noches y fines de semana se mantiene la ventilación a baja velocidad**	**Estrategia de uso del equipo de aire acondicionado que mejora las condiciones de ventilación al iniciar eluso de las instalaciones y reduce el consumo durante las horas de baja ocupación.**

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:
Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido.

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.

Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.

1. Se entregó material de protección personal a los vigilantes (caretas, cubrebocas, guantes y gel antibacterial).

2. Se colocaron despachadores de gel antibacterial y cestos rojos con bolsas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos en los accesos principales a las diferentes áreas de la radio: en la entrada principal, oficinas de producción, cabina de AM y cabina de FM, estudios de grabación.

3. El personal de intendencia realiza diariamente la limpieza de las instalaciones con cloro y germicida para desinfectar pisos, baños, muebles y todas las superficies comunes y verifica que en sanitarios y lavamanos se cuente con insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos .

4. Se ha entregado en las oficinas y en las áreas comunes spray desinfectante, gel antibacterial y toallas desinfectantes.

5. Las cabinas se mantienen constantemente con limpieza y supervisión para proveer el uso del material desinfectante.
6. Mamparas de protección en las áreas de vigilancia, cabinas de transmisión, estudios de grabación y en todos los escritorios del personal administrativo.

7. En las instalaciones de las plantas transmisoras ubicadas en el AJUSCO y TICOMAN, se les proveerá de insumos suficientes para la limpieza diaria y desinfección, así como material para el uso de protección personal de los empleados que ahí laboran.

Sobre visitantes externos:

Para el acceso a las instalaciones será obligatorio uso de cubrebocas.

Se registrará en la bitácora de vigilancia y se le colocará un gafete de VISITANTE que tendrá que portar durante su estancia en las instalaciones y entregarlo al finalizar su visita.

Se realizará una circular para informar que no se dará acceso a las oficinas a personas ajenas a la estación. En caso de tener invitados, es necesario lo informen previamente a la Unidad Administrativa para permitir el acceso.

Para el acceso a las cabinas o estudios de grabación de los diferentes programas radiofónicos, se tendrá que avisar mediante un memorándum interno a la Unidad Administrativa, con un mínimo de 24 horas previos al programa al cual van a asistir.

No se otorgará acceso al estacionamiento a menos que sea una persona con capacidades especiales.

No se hará discriminación a ninguna persona, pero es necesario se cumplan con los procedimientos establecidos.

5. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

El servicio médico más cercano a la entidad y dependencia es la clínica del ISSSTE ubicada en la calle de Patricio Sanz 51 Col. Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100

Se organizó contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares y correos electrónicos para enviar mensajes a las comunidades de la Dependencia.

Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria

Supervisar que se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos

6. PROGRAMA DE CAPACITACION

El programa de capacitación para toda la comunidad se realizara de acuerdo a los provistos por el Comité de seguimiento de la UNAM. haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19.

7. RECINTO CULTURAL

La **Sala Julián Carrillo** es un recinto cultural que se encuentra dentro de las instalaciones de **Radio UNAM**, en ella se programan mensualmente diferentes actividades culturales: teatro, danza, cine, exposiciones y los días viernes se realiza un evento musical en vivo a la 21:00 horas denominado **"Intersecciones"**

La instalación cuenta con:

- 1 Lobby
- 162 butacas
- 2 espacios para silla de ruedas
- Escenario equipado.

Este recinto cancelo sus actividades debido a la emergencia sanitaria sobre el **COVID 19,** por tal motivo no está programada ninguna actividad con público.
No tendrá reapertura hasta nuevo aviso.

Salones de usos múltiples.

Se cuenta con dos salones para cursos y talleres, con capacidad de 30 personas cada uno.

Sobre el estacionamiento:

Se cuentan con 22 espacios para vehículos.

Los cajones de estacionamiento serán para uso exclusivo de funcionarios y personal de la Dependencia.

Guía para la limpieza de espacios universitarios

¿Cómo limpiar?

Para ayudar a prevenir el coronavirus hay que limpiar con agua y jabón áreas de uso común. Procedimiento:

1. Utilice guantes de hule de uso doméstico, uniforme en su caso, para realizar la limpieza (utilice cubrebocas y en caso de ser necesario proteja también los ojos).
2. Limpie los espacios y las superficies con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Realice la ventilación adecuada de los espacios, con base en la "Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19".
4. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Recomendaciones:

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de menores y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos, siga las instrucciones del fabricante para su limpieza, utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 60 % de alcohol y seque la superficie por completo.

GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE INFECCION COVID-19

¿QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACION DE ENFERMEDAD COVID-19?

1. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas: Al menos uno de los siguientes signos o síntomas mayores: fiebre ≥ 38°C, tos seca, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor de cabeza + Al menos uno de los siguientes signos o síntomas menores: dolor de garganta, dolor muscular, dolor articular, dolor torácico, escalofríos, catarro, conjuntivitis, pérdida del olfato, pérdida del gusto.*
2. Desde el primer día de aparición de síntomas, le debes comunicar a las personas con las que estuviste en contacto los últimos 3 días, que es probable que estés cursando con COVID-19. Ellas deben vigilar la posible aparición de síntomas y avisar a sus contactos cercanos.
3. Si presentas síntomas de infección COVID-19 y/o te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio, te puedes considerar enfermo, aun cuando no presentes síntomas: Por ello, no debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. Deberás permanecer aislado durante 14 días contados a partir del primer día de síntomas o de la fecha de la prueba positiva, en un cuarto separado de los demás; si esto no es posible, entonces coloca un separador físico (ejemplo: cortina de baño, separador de habitación, cartón de gran tamaño, edredón o colcha grande) para aislar tu cama.
4. Dentro de tu casa debes mantener la sana distancia con las personas con las que cohabitas (mínimo 2 brazos extendidos) y si es posible, encender un ventilador con ventanas y puertas abiertas para que entre y circule aire fresco todos los días. Es recomendable que solo una persona se encargue de tu cuidado, la cual debe estar sana, tener menos de 65 años y mantener poco contacto con los demás habitantes de tu hogar.

5 Si estás enfermo, tú y la persona cuidadora deben usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.

6 Para fines de vigilancia epidemiológica, es necesario que reportes tu caso mediante un mensaje enviado al 51515, donde te darán recomendaciones para realizar la prueba de detección. También puedes acudir a la unidad médica que te corresponde, para recibir atención. Actualizada el 04 de marzo de 2021

7 Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.

8 El Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.

9 El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

10 El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM**

GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19 (Prueba positiva)

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.

2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.

3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.

4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM*).

5. El Responsable Sanitario de tu entidad realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento

GUÍA PARA DETERMINAR LA VENTILACIÓN EN ESPACIOS CERRADOS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

La principal vía de transmisión del SARS-CoV-2 es la aspiración de los aerosoles que una persona enferma de COVID-19 produce al hablar, toser o estornudar.

El riesgo de transmisión aérea se puede reducir al evitar la concentración de aerosoles en el aire de espacios interiores, lo que se consigue al favorecer el recambio y la distribución efectiva del aire interior. Por ello, es crucial lograr la ventilación de espacios comunes al mismo tiempo que se conserva el uso de cubrebocas; además, si entre quienes estén presentes se encuentran individuos vacunados o personas que ya hayan padecido la enfermedad, el riesgo general baja aún más.

Cada espacio tiene características propias que lo distinguen de los demás, por lo que es difícil hacer una recomendación específica para cada uno. Por ello, en esta Guía se presentan recomendaciones generales aplicables a distintos tipos de espacios, que dependen de sus condiciones de ventilación, natural o forzada por sistemas mecánicos.

ACCION	DESCRIPCON	EFECTO
1. Ventilación lateral	Apertura de ventanas/puertas de un solo lado del espacio.	Se estima una razón de 0.35 cambios
2. Ventilación cruzada	Apertura de puertas/ventanas en lados opuestos del cuarto.	Se estima una razón de 0.60 cambios de aire por hora
3. Interconexión con zona ventilada	Existencia de puertas de acceso o de ventanas en dos o más lados del espacio que lo conectan al exterior y/o a pasillos/corredores ventilados.	Se estima una razón de al menos 1.0 cambios de aire por hora.

- OFICINAS Y AREAS COMUNES -

DIRECCION GENERAL

Unidad Administrativa

- Departamento de Bienes y Suministros
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Personal
- Departamento de Contabilidad

Subdirección de Producción

- Departamento de Producción
- Departamento de Información
- Departamento de Proyectos Especiales
- Discoteca “Joaquín Gutiérrez Heras”

Subdirección de Programación, Evaluación y Planeación

- Departamento de Programación
  - Continuistas
  - Locutores
  - Productores
- Departamento de Planeación
- Departamento de Audiencias
- Departamento de Difusión y Medios
- Fonoteca “Alejandro Gómez Arias”

Subdirección de Ingeniería

- Departamento de Cómputo
- Departamento de grabaciones
  . Estudios 1, 2 y 3
- Departamento de Plantas Transmisoras
  . Planta AJUSCO
  . Planta TICOMAN
  . CABINAS AM y FM

Subdirección de Extensión Cultural

- Departamento de Actividades Culturales
- Departamento de Servicio Social
- Departamento de Radioteatros
- Revista Rúbrica
- Sala Julián Carrillo
- Lobby y salones de usos múltiples

- CABINAS Y PLANTAS TRANSMISORAS-

Cabinas AM y FM

Adolfo Prieto 133
Col. Del Valle
Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03100
Ciudad de México.

Planta transmisora AJUSCO

Carretera Picacho Ajusco km. 5.6
Col. Ampliación Miguel Hidalgo 4ª. Sección
Alcaldía Tlalpan
C.P. 14250
Ciudad de México

Planta transmisora TICOMAN

Antiguo Rancho El Arbolillo
Calle 15 de diciembre esq. Río Cuahutepec
Col. Solidaridad Nacional
Alcaldía Gustavo A. Madero
C.P. 07268
Ciudad de México

Programas en vivo

“Primer Movimiento”
Lunes a viernes de 7:00 a 10:00 a.m.
Frecuencia 96.1 FM
➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

“Prisma RU”
Lunes a viernes de 13:00 a 15:00 p.m.
Frecuencia 96.1 FM
➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

“Resistencia Modulada”
Lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas.
Frecuencia 96.1 FM
➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

- EMPLEADOS Y COLABORADORES -

TOTAL de Empleados de base y confianza:	**<u>132 personas</u>**
Dirección General	4 empleados
Subdirección de Evaluación, Programación Y Planeación	13 empleados
Subdirección de Extensión Cultural	8 empleados
Subdirección de Ingeniería	25 empleados
Subdirección de Producción	27 empleados
Unidad Administrativa	55 empleados

TOTAL de Empleados de Honorarios : **<u>60 personas</u>**

- Conductores
- Locutores
- Productores
- Prestadores de servicios

- PROGRAMACION -

XEUN-FM 96.1 - AM 860

AGOSTO 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA
00:00 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 00:02
00:02 01:00					CARPE NOCTEM (VIVO)			00:02 01:00
01:00 02:00		TESTIMONIO DE OÍDAS		TESTIMONIO DE OÍDAS		TESTIMONIO DE OÍDAS (RTS)	TESTIMONIO DE OÍDAS (RTS)	01:00 02:00
02:00 06:00								02:00 06:00
06:00 06:06	HIMNO NACIONAL Y RÚBRICA							06:00 06:06
06:06 06:13	RTC (DURACIÓN VARIADA 5 ó 10 MINUTOS)							06:06 06:13
06:13 06:30								06:13 06:30
06:30 06:40	ENTRE HOMBRES MÉXICO							06:30 06:40
06:40 06:55	VIENTO DE BRONCE							06:40 06:55
06:55 07:00	CORTE INFORMATIVO							06:55 07:00
07:00 8:00	PRIMER MOVIMIENTO (VIVO/ENLACE AM-FM)							07:00 8:00
08:00 9:00								08:00 9:00
9:00 10:00								9:00 10:00
10:00 10:12	XOCHIKÓZKATL	LAS ESQUINAS DEL AZAR	ESCUCHAR Y ESCUCHARNOS (rts)	VOCES DESDE LA RAÍZ (RTS)	LA CIENCIA QUE SOMOS	JOCUS POCUS (vivo)		10:00 10:12
10:12 10:30								10:12 10:30
10:30 11:00								10:30 11:00
11:00 11:10								11:00 11:10
11:10 11:30								11:10 11:30
11:30 11:50								11:30 11:50
11:50 11:55	EN SU TINTA	CARTELERA MUSICAL	EN SU TINTA	CARTELERA MUSICAL	CARTELERA MUSICAL	CARTELERA MUSICAL		11:50 11:55
11:55 12:00								11:55 12:00
12:00 12:05							OFUNAM	12:00 12:05
12:05 12:30								12:05 12:30
12:30 13:00								12:30 13:00
13:00 13:30	NOTICIARIO PRISMA RU					LA ARAÑA PATONA		13:00 13:30
13:30 14:00								13:30 14:00
14:00 14:15								14:00 14:15
14:15 14:30								14:15 14:30
14:30 14:45							GABINETE DE CURIOSIDADES	14:30 14:45
14:45 15:00								14:45 15:00
15:00 15:15	VIENTO DE BRONCE (RTS)							15:00 15:15
15:15 15:20					ESCAPARATE 961 (VIVO)			15:15 15:20
15:20 15:30								15:20 15:30
15:30 15:35							VOCES DESDE LA RAÍZ (RTS)	15:30 15:35
15: 35 16:00								15: 35 16:00
16:00 16:05	CORTE INFORMATIVO							16:00 16:05
16:05 16:15	HABITARE	DERECHO A DEBATE 2T	EL ÁRBOL DE LAS IDEAS	REVISTA DE LA UNIVERSDAD	VIDA COTIDIANA	ARIA DE DIVERTIMENTO (RTS)	JUAN GONÁLEZ EN EL PLANETA ZAZ (RTS)	16:05 16:15
16:15 16:30								16:15 16:30
16:30 17:00								16:30 17:00
17:00 17:30								17:00 17:30
17:30 17:40	ENTRE HOMBRES MÉXICO (RTS DE LA MAÑANA)							17:30 17:40
17:40 18:00							COMPOSITORES INTERPRETAN (RTS)	17:40 18:00
18:00 18:12	CON CIENCIA	HIPÓCRATES 2.0	HACIA UNA NUEVA MÚSICA	AL COMPÁS DE LA LETRA	LAS ESQUINAS DEL AZAR (RTS)	MUNDOFONÍAS	SONIDOS DE LA TIERRA (RTS)	18:00 18:12
18:12 18:30								18:12 18:30
18:30 18:45								18:30 18:45
18:45 19:00					CUANDO EL ROCK...			18:45 19:00
19:00 19:30	PANORAMA DEL JAZZ					ISLAS RESONANTES (RTS)		19:00 19:30
19:30 19:50								19:30 19:50
19:50 20:00								19:50 20:00
20:00 20:30	RESISTENCIA MODULADA (VIVO)					DEL ESCENARIO A LA ANTENA		20:00 20:30
20:30 21:00								20:30 21:00
21:00 22:00					INTERSECCIONES (SALA JULIÁN CARRILLO)			21:00 22:00
22:00 23:00							LA HORA NACIONAL	22:00 23:00
23:00 23.10	RTC (DURACIÓN VARIADA 5 ó 10 MINUTOS)							23:00 23.10
23:10 23:38		ISLAS RESONANTES						23:10 23:38
23:38 24:00								23:38 24:00
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA

MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

DIRECTOR GENERAL: Benito Adolfo Taibo Mahojo

Mantiene informada a la comunidad de la Dependencia de manera remota sobre la evolución de la pandemia atreves del grupo de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos al siguiente personal:

Responsable Sanitario: Lic. Arturo Aguilar Escalante

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.

Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya:

Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.
Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.

Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.